



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**Secretaría Técnica**

**260.- ORDEN N.º 122 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016, RELATIVA A CONCESIÓN DEL PREMIO “LOURDES CARBALLA” 2016, A D.ª TERESA DE JESÚS MAÑAS BRUGAT.**

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden de fecha 18 de marzo de 2016, registrada con el número 122, ha dispuesto lo siguiente:

“El Consejero de Educación, Juventud y Deportes, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo séptimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a propuesta de la Viceconsejera de la Mujer y oído el Consejo Sectorial de la Mujer, **VIENE EN ORDENAR** la concesión del **PREMIO “LOURDES CARBALLA” 2016**, a **D.ª TERESA DE JESÚS MAÑAS BRUGAT**, Capitán Jefe de la 3.ª Compañía del Grupo de Regulares del Regimiento n.º 52, de Melilla, reconocimiento con el que se pretende dar visibilidad a la situación de la mujer en el mundo militar en general, y de su promoción en particular, en referencia a la ruptura del denominado techo de cristal y, por ende, la superación de la brecha vertical, debiendo considerarse también como un hito a destacar el ejercicio del mando por parte de una mujer en la mencionada Unidad”.

De conformidad con el artículo 114 y demás concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 28 de marzo de 2016.  
El Secretario Técnico,  
Andrés Vicente Navarrete